

DECLARACION Nº 158-CDDH-2015

DESCRIPCION SINTETICA: “Declárese de Interés Municipal y Cultural a La Banda de la Escuela Militar de Montaña Teniente General Juan Domingo Perón”

ANTECEDENTES:

La Resolución 155/05 de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS:

La Escuela Militar de Montaña “Teniente General Juan Domingo Perón” se encuentra ubicada en la ciudad de S. C. de Bariloche. Se trata de una de las instituciones con mayor prestigio dentro y fuera de nuestra región en cuanto al ámbito que les compete.

La tarea realizada por dicha institución trasciende ampliamente los aspectos meramente militares, contando con una Banda Militar que es reconocida tanto a nivel nacional como internacional, incluso llevando a cabo intercambios de capacitación con países tales como España, Chile y Estados Unidos.

La Escuela Militar de Montaña fue fundada en marzo del año 1964, habiendo progresando y evolucionando desde esa época hasta la actualidad al ritmo de los tiempos actuales. La Banda Militar fue originariamente comandada por el recordado Coronel Rito Burgoa, quien la dirigió como Director, y varios años más tarde como Director Honorario.

La Banda Militar se encuentra conformada por un importante número de personas que viven e interactúan diariamente con el resto de los ciudadanos de esta ciudad en diversas actividades educativas y sociales.

Con una cantidad de aproximadamente 400 las personas, la Escuela Militar de Montaña, se destaca principalmente por su desarrollo profesional, tanto en el ámbito nacional como internacional, siendo apreciada su presencia por una gran variedad de personas debido a que se halla ubicada en una importante zona de turismo.

La gran reorganización llevada a cabo en el Ejército en la década del 60, transformó esos destacamentos de montaña en las actuales Brigadas VI y VIII de la especialidad, ambas dependientes del Cuerpo de Ejército IV “Ejército de los Andes”, el que debió su denominación al glorioso Ejército Libertador, primer cuerpo de Montaña de América, ideado y conducido por el Gran Capitán Don José de San Martín.

El 18 de diciembre de 1967 cambió su denominación por la de “Escuela de Instrucción Andina”, acorde con su dependencia orgánica del Comando de Institutos Militares. A fines de 1980, en razón de nuevos conceptos y criterios orgánicos, el Instituto tomó su actual denominación.

En lo que se refiere a presencia en la localidad de Dina Huapi, cabe destacar que la Banda de la Escuela Militar de Montaña enaltece, con su activa y siempre dispuesta participación, cada acto patrio, sumando música y color.

Además, la Banda de la Escuela Militar de Montaña se ha erigido, con el paso de los años y su permanente acompañamiento, en una de las agrupaciones musicales que siempre participa en las festividades propias de la ciudad de Dina Huapi.

Declarar de Interés Municipal y Cultural a la Banda de la Escuela Militar de Montaña representa un acto de reconocimiento a la trayectoria, jerarquía y al acompañamiento que la agrupación musical mantiene con Dina Huapi.

AUTOR: Intendente Municipal Danilo Rojas

INICIATIVA: Secretaria Privada y Protocolo Patricia Maizón

COLABORADOR: Secretaria de Turismo y Cultura Romina Fernandez Moss

El Proyecto de Declaración N°194 -CDDH-2015 fue aprobado en Sesión Ordinaria del día 18 de Junio de 2015, según consta en Acta N° 006/2015. Por ello en ejercicio de las atribuciones

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DINA HUAPI SANCIONA CON CARACTER DE DECLARACION

Art. 1º) DECLÁRESE: de Interés Municipal y Cultural a La Banda de la Escuela Militar de Montaña Teniente General Juan Domingo Perón.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la administración municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.